

CUDAP: EXP-UNC: 0046397/2016

VISTO:

El pedido de designación de Noelia Teresita Saldaño en el cargo de Ayudante Alumno, *ad honorem* y por concurso, para desempeñarse en la cátedra de "Seminario Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad en Bibliotecas" elevado al H.C.D., por la Directora de la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección donde el Jurado interviniente aconseja la designación de la mencionada estudiante;

Que el Consejo de Escuela aprueba lo actuado en sesión del 29 de agosto de 2016;

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación de Ayudantes Alumnos de esta Facultad,

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a Noelia Teresita Saldaño, DNI 30.472.829 en el cargo de Ayudante Alumno, *ad honorem* y por concurso de la cátedra de "Seminario Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad en Bibliotecas" de la Escuela de Bibliotecología desde el día de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º. La designación precedente sólo constituirá antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación del cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° **424**

JC

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES